

REVISTA

“BOYACA”

ORGANO MENSUAL del CONSULADO de COLOMBIA, en TEGUCIGALPA, D. C.

AÑO V

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.—NOVIEMBRE DE 1944

No. 46



LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

CONTENIDO:

Párrafos Editoriales: Se deroga la censura previa en los periódicos.—SECCION DE HONDURAS: La Fragua de la Victoria, por Antonio Ochoa Alcántara.—El Primer Pintor Hondureño, por George Ypsilanti.—A Tegucigalpa, por J. Joaquín Palma.—Himno Nacional de Honduras.—Centenario del Nacimiento del Poeta J. Joaquín Palma, del Boletín de la Biblioteca y Archivo Nacionales.—SECCION DE COLOMBIA: Movimiento Diplomático y Consular.—Música Autóctona Nacional, por Andrés Pardo Tovar.—Yagés, Planta Misteriosa y Sugestiva, por Daniel Calderón.—De Re Antropogeografía, por Hermano Justo Ramón.—El Motín de Pasto (Crónicas de aquel Suceso Histórico).—El Centenario de Cuervo, Decretos en su Homenaje. (tomado de Noticias de Colombia)

Imprenta Calderón

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y FLETE

Vaccaro Lines

ENTRE:

NUEVA YORK, NUEVA ORLEANS, HONDURAS,
CUBA, JAMAICA, PANAMA Y NICARAGUA.

Para informes, dirigirse a:

Standard Fruit and Steamship Company

Oficinas en:

Nueva York, N. Y., 11 Broadway.

New Orleans, La., American Bank Building.

Cristóbal, Zona del Canal.

Habana, Cuba.

Kingston, Jamaica.

Puerto Cabezas, Nicaragua.

La Ceiba, Honduras.

- "BOYACÁ"-		
REVISTA MENSUAL		
Órgano del Consulado de Colombia en Tegucigalpa, D. C.		
Director: DR. FERNANDO MARICHAL STREBER, Cónsul Ad-honorem		
Año V	Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., Noviembre de 1944	IMP. CALDERON Núm. 46

Párrafos Editoriales

NUESTRO LEMA: Serar a la confraternidad espiri-
tual y de intercambio en los círculos de herman-
dad entre HONDURAS y COLOMBIA.

Se deroga la censura previa en los periódicos

El Decreto expedido por el Órgano Ejecutivo lico así:

Decreto número 2483 de 1944, por el cual se suspenden y modifican unas medidas de orden público.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, y en especial de las conferidas por el Art. 117 de la Constitución Nacional, y considerando:

Que con motivo de los sucesos ocurridos el 10 de julio del presente año, se declaró turbado el orden público en todo el territorio nacional, y se tomaron medidas restrictivas de la libertad de prensa y de reunión, del tránsito en las vías públicas, de las comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas, y se dieron facultades a las autoridades de policía que suspendía disposiciones de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal; y

Que dichas medidas no parecen necesarias dentro de las actuales condiciones de orden público, y por consiguiente no deben imponerse a los ciudadanos limitaciones excepcionales de sus derechos y de las garantías constitucionales cuando no se juzgen precisamente indispensables para el mantenimiento de la tranquilidad, decreta:

Artículo 1º—Derógate en todas sus partes el Decreto número 1633 de 1944. De consiguiente, podrá circular libremente toda clase de impresos; tampoco se requiere permiso de la autoridad política para el uso de las telecomunicaciones en todo el país, las cuales, con excepción de la radiodifusión, se regirán por las leyes y decretos vigentes antes del estado de sitio.

Art. 2º—Derógase en todas sus partes el Decreto número 1634 bis de 1944. De consiguiente, no se necesitará previa licencia del Gobierno para las comunicaciones telefónicas a larga distancia entre particulares, no habrá en adelante, censura de la correspondencia privada ni censura previa de la prensa.

Art. 3º—Derógase el Decreto número 1936 de 1944. De consiguiente, las reuniones o manifestaciones públicas en todo el territorio nacional se regirán por lo dispuesto en el Decreto número 853 de 1942 y demás disposiciones vigentes antes del 10 de julio.

Art. 4º—Derógase en todas sus partes el Decreto número 1648 de 1944... De consiguiente, quedan en vigencia las disposiciones legales que regían con anterioridad al estado de sitio sobre allanamiento y registro de vehículos, sobre venta de bebidas alcohólicas, sobre régimen de establecimien-

tos públicos de diversión y sobre investigación y represión de los delitos contra el orden público.

Art. 5º—Durante la vigencia de este Decreto y mientras dure el estado de sitio, la radiodifusión comercial estará sometida a la reglamentación anterior a la turbación del orden público, con las siguientes limitaciones:

a) Todos los programas hablados, incluyendo la propaganda comercial, deben ser escritos, y sólo podrán transmitirse con la previa aprobación de las autoridades políticas designadas al efecto en el respectivo lugar, y en Bogotá, de la Oficina de Información del Ministerio de Gobierno.

b) La censura a los programas radiodifundidos sólo podrá aplicarse a noticias extranjeras que afecten la seguridad exterior o interior del país; a noticias o comentarios políticos destinados a provocar perturbaciones en el orden público; a noticias o versiones notoriamente falsas o injuriosas para alguna persona; a todas las informaciones y comentarios sobre cuestiones militares que no hayan sido expedidas en boletines oficiales; a las noticias o comentarios sobre cuerpos armados que se hagan con el propósito de mermar su prestigio y el respeto que les debe el público; y, en general, a las informaciones y comentarios que puedan provocar alarmas y crear desórdenes.

Art. 6º—Mientras dure el estado de sitio no podrá transmitirse por radio ningún debate, conferencia o discurso pronunciados en corporaciones, manifestaciones públicas, asambleas o cuerpos deliberantes, a menos que las transmisiones sean de piezas previamente sometidas a la censura de la respectiva autoridad política.

Art. 7º—Las disposiciones del Decreto número 1643, en cuanto no sean incompatibles con las de este Decreto, continuarán aplicándose.

Este Decreto regirá desde su publicación en el DIARIO OFICIAL.—ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Gobierno, ALBERTO LLERAS.—El Ministro de Relaciones Exteriores, DARIO ECHANDIA.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, GONZALO RESTREPO.—El Ministro de Guerra, General DOMINGO ESPINEL.—El Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, ADAN ARRIAGA ANDRADE.—El Ministro de la Economía Nacional, C. S. DE SANTAMARIA.—El Ministro de Minas y Petróleos, NESTOR PINEDA.—El Ministro de Educación Nacional, ANTONIO ROCHA.—El Ministro de Correos y Telégrafos, LUIS GUILLERMO ECHEVERRI.—El Ministro de Ohrs Públicos, ALVARO DIAZ S.

Sección de Honduras

La Fragua de la Victoria

Por Antonio Ochoa-ALCANTARA

Nelson A. Rockefeller, el Gran Americanista

V

No falte a la cita con Nelson Rockefeller, — me dice Tom Driver— el gentil y caballeroso Thomas T. Driver, Delegado del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos, que nos acompaña en esta jira a través de los Estados Unidos.

Mañana, en sus oficinas del Palacio del Departamento de Comercio; sala 7079, agrega.

Y, naturalmente, no hubiera faltado jamás a esta entrevista, por dos motivos: para conocer personalmente al Coordinador, alma y músculo de esta cruzada del panamericanismo positivo; y para agradecerle personalmente el esmero suyo para que esta jira de periodistas centroamericanos por su país, fuese grata y digna de quien la patrocinó, de acuerdo con el National Press Club.

Nelson A. Rockefeller es como lo han descrito físicamente los periódicos y revistas de las tres Américas. Traspasará ya los treinta años de su fecunda juventud, pero representa apenas veinticinco. Viéndole, parece un muchacho que entre tiene sus ocios de millonario, jugando a hacer panamericanismo a su manera, jugando a coordinar intereses y relaciones culturales entre su país y el resto del Continente, que forman la gran familia americana.

Oyéndole, se percata uno de que no es un muchacho. Analizándole, se da uno cuenta de que es lo que se ha dicho de él: hombre de iniciativa y de empresa, inteligencia superior, corazón magnánimo, la mano y el corazón abiertos para toda acción noble. Es un hombre que acciona, y conoce la responsabilidad que en estos momentos pesa sobre sus hombros.

Amablemente con la sonrisa en los labios, sin darse tono de potentado, sin aires de superioridad, nos pide, a los nueve periodistas que hemos viajado a través del vasto territorio de su nación, impresiones de la jira por él patrocinada. Y se dirige a nosotros como buen camarada, con familiaridad exquisita. Comenta y alaba lo que le parece bien. Calla discretamente, al oír algo que no es discreto, ni es periodístico, ni está de acuerdo con su misión de cooperar en la política de Buen Vecino, del Presidente Roosevelt.

Y oyéndole expresarse como un viejo compañero a quien encontramos después de muchos años, se nos va imponiendo en el ánimo; quizá por eso, porque es amable, porque sabe ser cordial y porque tiene talento; por eso más que todo, porque tiene talento y sabe emplearlo en forma noble, en servicio de su patria, por América y para América. Pues no hay que olvidar que él es el cooperador, quizá el más eficaz, de la política de acercamiento interamericano que viene poniendo en práctica el Presi-

dente Roosevelt desde que inició su mandato.

Y Nelson A. Rockefeller está empleando su talento en esa labor noble, eminentemente americanista, con visible provecho actual y con trascendencia enorme para el futuro de América, de toda América, desde el Canadá hasta la Patagonia, cuando retorne el equilibrio del mundo. Y oyéndole expresar sus ideas avanzadas sobre el verdadero panamericanismo, se le va imponiendo a uno poco a poco, y adentrándose en el ánimo de quien le escucha.

Este hombre, la grata e inolvidable impresión de este hombre digno de lo, que ha emprendido una tarea tan insigne, tan superior y trascendente, para nosotros; tan importante para los Estados Unidos. Después de haberle conocido personalmente, y de haber cambiado ideas con él, sobre diversos tópicos, este día 28 de septiembre en su despacho, y dos días después en su residencia privada de Foxhall Road, considero que este hombre, si no fuera Nelson A. Rockefeller, vástago de uno de los hombres más acaudalados del mundo, que se ha conquistado un renombre brillante en América; quiero decir, que si yo encontrara un sujeto como éste con quien hablé como con un antiguo camarada, pobre o rico, lo elegiría para amigo de toda la vida, dentro de mi modesta existencia.

Porque el espíritu de este hombre, por ser tan superior, es simplemente humilde, es cordial y posee el imán misterioso que atrae los corazones. Una simpatía singular emana de su persona; y la sencillez es la cosa más grande en la vida de Nelson A. Rockefeller. La revela en toda su persona, en todo lo que le rodea. Trasciende su proverbial sencillez en su oficina de trabajo; aquí en donde estoy hablando con él, mientras mis compañeros de misión están pendientes de las respuestas que da a mis comentarios, en perfecto español. Trasciende en su indumentaria, que es la de cualquier burgués que vive con desahogo. Y viste así, como cualquier hijo de vecino, y su exterior revela la sencillez de su alma y de su existencia diaria. Trasciende de su vida sencilla, en su hogar; en sus tres rayitos de sol, sus hijos, que han heredado el misterioso imán de su padre. Trasciende en la forma cómo vive, sencillamente, como un señor acomodado que disfruta de una pequeña renta para vivir decentemente. Ni en su pequeña mansión de Foxhall Road, lejos de la barahunda de la ciudad, revela otra cosa que sencillez, sobria elegancia, buen gusto.

Alguien pensará que todo esto que yo digo de Nelson A. Rockefeller es exagerado; o que vive así, modestamente como cualquier burgués, y no como debiera, a lo millonario, por tacañería. Y yo respondo que eso es un error. Nelson A. Rockefeller no es avaro. Devenga un sueldo del Estado que no sube—¡sorpréndase el que mal piense!—de un dólar al año. Y es porque algo, conforme a la ley, tiene que ganar este hombre por su trabajo, que no es para desempeñarlo cualquier mortal. De ser remunerado con justeza, Nelson A. Rockefeller ganaría millones de dólares por su trabajo múltiple,

El Primer Pintor Hondureño

Por George YPSILANTIS

José Miguel Gómez, nació en la Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia, en la segunda década del siglo XVIII. Era hijo de una familia acaudalada, vinculada por la sangre a otras de importancia. Entre ellas se cuentan los Zelayas, Rivera y Malloles; doña Vicenta Gómez, parienta muy cercana de él, casada con Narciso Mallol, cuyos padres eran descendientes de españoles.

El joven José Miguel recibió una brillante educación en el colegio de Comayagua. Desde temprana edad mostró gran inclinación por la pintura de índole religiosa, y a la vez se hizo devoto de San José de Calazán, a quien pintó en muchos cuadros.

Sus estudios, tomando en cuenta su posición social, le enviaron a un colegio de la Ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, para que completase sus estudios y adquiriese otros conocimientos. Una vez terminados regresó, y después de pasar una breve temporada al lado de los suyos, se trasladó a Comayagua, donde residían las autoridades civiles y eclesiásticas y en donde al mismo tiempo tenía probabilidades de triunfar.

Vivía en aquel tiempo en Comayagua la familia Araque, muy acomodada, la que encargó a nuestro biografiado su primer cuadro, que fué San José de Calazán, lienzo que hoy se encuentra en casa de don Ludovico Berlioz. Dicha obra es de un valor meritorio, pues sus líneas son finísimas y representa la admirable y sagrada leyenda de San José de Calazán. La combinación de los cromos es espléndida y permanecen todavía como si hubieran sido pintados recientemente, a pesar de que han transcurrido dos siglos.

de surgirá el triunfo como un sol de esplendente gloria!

WEST POINT—He aquí el sitio de los futuros héroes que en este pugilato mortal realizarán la reconquista del equilibrio del mundo, de la paz que el hombre civilizado anhela, de la libertad que es inherente a la vida de los pueblos, de la justicia que es y debe ser el principio de esa misma vida, y de la cultura que es obra del hombre civilizado para el mejor servicio de la humanidad.

He contemplado con éxtasis a esos garridos jóvenes que en esta Academia lústre, la mejor organizada del mundo, se ven en férreos y arrogantes, marchando al compás de tambores y clarines; no marcando el paso de ganso de los soldados autómatas de Adolfo Hitler, sino con la marcialidad y altivez del hombre libre, que mira al porvenir de la patria con la amplitud con que mira el suyo propio.

De esta Academia han salido y seguirán saliendo los estrategas, los tácticos y los héroes de esta guerra que los Estados Unidos no han provocado ni desearon nunca. Estos jóvenes serán los nuevos piladines que llevarán el lábaro de la libertad a todos los extremos del planeta, siguiendo las huellas de sus gloriosos antecesores, que magnificaron con sus grandes hechos esta nación, y en cuyo poderío

Esta primera obra del artista impresionó favorablemente al Obispo Monseñor Fray Diego Rodrigo de Rivas, quien le encargó algunas pinturas para la Catedral de Comayagua. De nuestra incompleta investigación, anotamos la siguiente: La Sagrada familia, La Santísima Trinidad y San José de Calazán. El valor artístico de estos lienzos es indiscutible y, especialmente, el de San José de Calazán, cuya expresión es dulce y pensativa. Los objetos admirablemente pintados e interpretados: el amor a lo divino se nota a primera vista.

Así fué como nuestro joven tegucigalpense se ganó, no solamente la simpatía y admiración de sus contemporáneos, sino también de otras personas de importancia, como su pariente Bachiller don Simón de Zelaya.

Llamado a Tegucigalpa, le encargaron la dirección artística de las obras de arte de la nueva Parroquia de San Miguel que se edificaba por aquel tiempo. Era de esperar que se le diera esta dirección artística, dados sus virtuosos antecedentes.

Lleno de aspiraciones, vió realizarse su sueño, y se entregó con voluntad y entusiasmo a la divina labor que se le había encomendado. De sus pinceles salieron cuadros maravillosos, como es el primer lienzo pintado en la Parroquia de Tegucigalpa: «La Sagrada Cena», el cual está superpuesto en el primer arco que sostiene el coro. Este valioso lienzo no ha perdido ni siquiera la expresión de las líneas, pero sí su cromatismo por haber sido retocado posteriormente. La disposición de los Santos Apóstoles y la combinación de colores resalta a primera vista, atrayendo la admiración del visitante.

Al principio de la octava década del siglo XVIII

confiamos todos los hombres del Continente, para el triunfo de la democracia, en esta nueva guerra que ensangrienta al mundo.

La Patria gloriosa de Washington y de Lincoln es la esperanza de los oprimidos, porque está forjando las armas de la victoria, que ha de resplandecer en un cercano mañana sobre este caos abierto por los enemigos de la humanidad!

* * *

No puedo terminar estas breves impresiones de mi viaje por gran parte del territorio de los Estados Unidos, sin expresar mis agradecimientos a la Columbia Broadcasting System, que me ha cedido sin límite de tiempo sus notables micrófonos, en su línea La Cadena de las Américas. Y aprovecho la oportunidad que ella me brinda, para enviar mi saludo emocionado a mis compatriotas de Honduras, y a su digno mandatario, Doctor y General don Tiburcio Carías Andina, quien es un constante y leal cooperador,—interpretando los sentimientos de su pueblo—de las naciones aliadas, y sobre todo de los Estados Unidos, en esta lucha mortal con los países totalitarios. Sea para él este homenaje de mi devoción por su obra constructiva de la Nueva Honduras.

se encuentra el artista en la Villa de San Antonio, en donde pintó dos maravillosos cuadros de la Virgen del Carmen y la Virgen del Rosario. La expresión de dichos cuadros es tan natural e imponente, que desde el primer momento ganan la atención de los creyentes, que se sienten atraídos por la dulzura y tristeza de sus sagradas miradas. La expresión del lienzo de la Virgen del Carmen, hace pensar en la otra vida. Las ánimas, las llamas y el pendón aparecen tan bien expresados que infunden temor, aunque las personas no profesen la religión católica.

De San Antonio regresó a Tegucigalpa y de aquí se trasladó a la Ermita de Suyapa, en donde pintó también, con sin igual maestría, dos cuadros: un Nazareno y a su favorito San José de Calzán. La expresión del Nazareno, es dulce y en sus miradas se advierte el dolor y el anhelo que emana de este niño una fuerza mística, llena una resaca de dolor y dulzura, el cuerpo ligeramente encorvado, el cansancio dobla su rodilla y la sangre cae hasta los pies. Puede decirse que, este cuadro, es una obra maestra del mejor maestro de la pintura religiosa hondureña.

El otro cuadro es también interesante, de mirada pensativa y devota, y de un gran valor artístico.

De regreso a Tegucigalpa, encontró gravemente enfermo a José Simón de Zelaya. El Padre Márquez, que dirigía las obras en su lugar, le encargó hacer un retrato de aquella vida que se extinguía. José Miguel Gómez puso en esta labor todo su arte y maestría. Pintó, como un artista, poseído de sagrada iluminación, y en sus delicadas manos cobró vida la figura de aquel santo varón. Resalta en la pintura la viva expresión de algo descorrido, algo misterioso, algo que fascina; la idea de un amor religioso, resignación, sabiduría y firmeza, se hallan en los delicados caracteres de la figura de aquel hombre enfermo y cansado; la visión del porvenir de una obra, la fortaleza de un carácter que residía en un cuerpo gastado, pero dulce y expresivo en su aspecto y modales.

Por fin, la obra maestra de José Miguel Gómez, es reafirmada en el lienzo de José Simón Zelaya, a quien consagró todo su amor al pintarlo, estampando sobre el lienzo, no sólo la figura del Padre Simón sino también el ideal que perseguía el noble sacerdote tegucigalpense, y el valor inquebrantable de un hombre.

En 1786 pinta, con delicado arte, el interior de la Iglesia Catedral, y alrededor de la bóveda del centro, los cuatro evangelistas; todo esto muy admirable y muy hermoso; pero, por desgracia, al repintar la Catedral, borraron mucho de lo que él había pintado y hasta un letrero que decía: «Gómez lo pintó».

En 1790, se encuentra José Miguel en Comayagua, donde pintó la Santísima Trinidad.

Su última creación fué la Divina Pastora, pintada en 1820. Este lienzo de mucho valor artístico, de medio cuerpo, y la expresión de esta Virgen es triste y dulce, resaltando en su sagrada figura la resignación de una Santa mujer. Dicha imagen ha pertenecido a la acaudalada familia de los Quiróñez, que residía en Comayagua, desde los tiempos de la Colonia. Hoy el lienzo es propiedad de don J. Tomás Quiróñez.

El valor de la pintura es indiscutible, siendo como es, el último cuadro del primer pintor hondureño de la época Colonial.

Murió José Miguel Gómez en Comayagua, a una edad avanzadísima, cumpliendo casi el siglo.

En paz descansen el ilustre hijo de la culta ciudad de Tegucigalpa.

BOYACÁ

Circula gratis. Solicítela a su Director

Compañía Colombiana de Tabaco

FABRICANTES DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

Oficina Central: Medellín, Colombia, S. A.

Capital \$ 5.500.000

Telegramas y Cables Códigos Bentley's
"Hidalgos" y demás acostumbrados.

REVISTA "BOYACÁ"

Órgano del Consulado de Colombia en
Tegucigalpa, D. C.

Se envía a quien lo solicite
SU CIRCULACION ES GRATIS

A Tegucigalpa

I

Por J. Joaquín PALMA

(Desde el Cerro de Hule)

Bella, indolente, garrida,
Tegucigalpa allí asoma
Como un nido de paloma
En una rama florida.
Hoy aparece vestida
Con traje primaveral.
Porque viene en son de gala
Una flor de Guatemala (*)
A prenderse en su cendal.

¡Cual brilla entre verdes hojas!
De su sol a los reflejos

Ave blanca de alas rojas.
Notas de dulces congojas
Le da el agreste ciprés,
De ondas de luz a través
Ostenta altiva, esplendente,
Diadema azul en su frente,
Sandalia blanca a sus pies.

Entre gasas de colores
Muellemente recostada,
Serneja una desposada
En su tálamo de fofoes.
Pabellón de a'bos vapores
Tejen los vientos livianos
Que aduladores y ufanos
Le besan la frente hermosa.
Mientras ostenta orgullosa
La verde oliva en sus manos.

Yo, de soberbia desnudo,
Yo, de humildad siendo ejemplo.
En silencio la contemplo.
Y en silencio la saludo:
Cubierto con el escudo
De una noble aspiración,
Palpitante de emoción
De tierras lejanas vengo
A ofrecerle lo que tengo.
Mi lira y mi corazón.

II

EN TEGUCIGALPA

Por fin penetré en tu seno:
Tus alas me dan abrigo;
He encontrado un pueblo amigo,
Generoso, hidalgo, bueno.
Traigo el pensamiento lleno
De sueños color de rosa,
Porque a tu sombra dichosa,
Limpio, modesto y pulido
Voy a formarles un nido
A mis hijos y a mi esposa.

(*) Gertrudis de Rosa.

Yo vengo de otras regiones!
De allá, de valles lejanos.
Con mi lira entre las manos
A prodigarte canciones.
Traigo un mundo de ilusiones
Vestidas de albo color.
Traigo esperanzas y amor.
Y . . . ¡oh Tegucigalpa mía!
Tú vas a ser mi poesía.
Yo voy a ser tu cantor.

Yo contaré a tus hermosas
En mis sencillas canciones,
Concejas y tradiciones
De edades más venturosas:
Mil leyendas vaporosas
De cautivas y señores,
Romances de trovadores:
Y les contaré baladas
De princesas encantadas
Por duros encantadores.

Yo les diré cómo ríela
La suave luz de la luna
En la escondida laguna
Que el sauce llorando vela:
Yo les diré cómo vuela
El viento en el bosque umbrío,
Cómo titila el rocío
Del alba a la lumbre escasa;
Cómo bulle y como pasa
Peinando lirios el río.

Yo soy un ave viajera
De otros mares, de otros climas,
Que vengo a regar mis riberas
En la hondureña ribera.
Me sirve de compañera
Mi modesta inspiración;
No traigo altiva invención
De otros pueblos, de otros lares,
Pero traigo en mis cantares
Algo dulce al corazón.

Me dijo un Ministro (*) así.
Cediendo a una voz secreta,
—¿No tienes Patria poeta?
Tengo Patria para ti . . .
Hoy vivo feliz aquí
En este vergel risueño:
Aquí siento, y aquí sueño
Con amor tan soberano,
¡Que si no fuera cubano
Quisiera ser hondureño!

Me traje aquí la amistad:
Yo vengo de amor provisto-

(*) El Doctor Ramón Rosa, Ministro General de la República de Honduras.

Himno Nacional de Honduras

Letra de Augusto C. Coello y música de Carlos Hartling

C O R O

Tu bandera es un lampo de cielo
por un bloque de nieve cruzado;
y se ven en su fondo sagrado
cinco estrellas de pálido azul;
en tu emblema que un mar rumoroso
con sus ondas bravías escuda.
De un volcán tras la cima desnuda
hay un astro de nítida luz.

I

India virgen y hermosa dormías
de tus mares al canto ~~o~~
cuando echada en tus cuevas
el audaz navegante te halló;
y al mirar tu belleza extasiado
al infuño ideal de tu encanto,
la orla azul de tu espléndido manto
con su beso de amor consagró.
Tu bandera, etc., etc.

II

De un país donde el sol se levanta
más allá del Atlante azulado,
aquel hombre te había soñado
y en tu busca a la mar se lanzó.
Cuando erguiste la pálida frente,
en la viva ansiedad de tu anhelo,
bajo el dombó gentil de tu cielo
ya flotaba un extraño pendón.
Tu bandera, etc., etc.

III

Era inútil que el indio tu amado
se aprestara a la lucha con ira,
porque envuelto en su sangre Lempira,
en la noche profunda se hundió;
y de la épica azaña, en memoria,
la leyenda tan sólo ha guardado
de un sepulcro el lugar ignorado
y el severo perfil de un peñón.
Tu bandera, etc., etc.

IV

Por tres siglos tus hijos oyeron
el mandato imperioso del amo,
por tres siglos tu inútil reclamo
en la atmósfera azul se perdió;
pero un día de gloria tu oído
percibió poderoso y distante,
que allá lejos por sobre el Atlante
indignado rugía un león.
Tu bandera, etc., etc.

V

Era Francia la libre, la heroica
que en sus sueños de siglos dormida
~~despertaba~~ iracunda a la vida
al reclamo viril de ~~Castro~~,
era Francia que enviaba a la muerte
la cabeza del Rey consagrado,
y que alzaba soberbia a su lado
el altar de la Diosa Razón.
Tu bandera, etc., etc.

VI

Tú también ¡oh mi patria! te alzaste
de tu sueño servil y profundo;
tú también enseñastes al mundo,
destrozado el infame eslabón,
y en tu suelo bendito, tras la alta
cabellera del monte salvaje,
como un ave de negro plumaje
la colonia fugaz se perdió.
Tu bandera, etc., etc.

VII

Por guardar ese emblema divino
marcharemos ¡oh patria! a la muerte;
generosa será nuestra suerte
si morimos pensando en tu amor.
Defendiendo tu santa bandera
y en tus pliegues gloriosos cubiertos
serán muchos, Honduras, tus muertos,
pero todos caerán con honor.
Tu bandera, etc., etc.

«A predicar como Cristo
Concordia y fraternidad!
Que rompa la deslealtad
Sus fratricidas puñales,
Que los agresos marciales
Al olvido se condenen,
Y sólo en tu seno suenen
Los martillos industriales»

Dos jóvenes de alto ardor (*)
Deseñen con mano amiga
Tus harapos de mendiga
Y te visten de esplendor.
Ellos te dan paz y honor,
Rasgan tus nubes oscuras,
Son tus esperanzas puras. . .
Cubrid sus huellas de palmas.

(*) Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa.

Porque palpita en sus almas
El alma entera de Honduras. . .

¡Oh dichosa población!
¡Ya que el mal de ti se aleja,
Dios te salve y te proteja,
Y te dé su bendición. . . !
¿Lo ves? ¡Trabajo y unión
Ya transformándose van!
Que unión! dicen, con afán,
A los hondureños greyes
La sombra del padre REYES,
Los manes de MORAZAN. (1)

(1) Versos recitados en la velada de La Sociedad de Amigos del País, la noche del domingo 28 de julio de 1978. El Secretario de dicha sociedad era el poeta Palma. La reunión se verificó en casa de doña Isadora Rosa.

Centenario del nacimiento del poeta Jose Joaquín Palma

Por Boletín de la Biblioteca y Archivo Nacionales

En los cortos datos biográficos del Poeta Palma que escribió Ramón Rosa, dice que su nacimiento tuvo lugar en San Salvador de Bavamo, la segunda ciudad que fundó el Gobernador Diego de Velásquez, el 11 de septiembre de 1814, en una casita de la calle de San Vicente Ferrer, al lado del extinto convento de Santo Domingo. El ilustre cubano murió en Guatemala, el 2 de agosto de 1911; y el centenario de su nacimiento acaba de ser honrado en dicha ciudad, por medio de una placa conmemorativa, acordada por la Secretaría de Educación, con una leyenda alusiva al día de su nacimiento y al de su muerte.

Bayamo también fué cuna de otros distinguidos personajes. Manuel Socorro Rodríguez, célebre bibliotecario de Santa Fe de Bogotá y fundador del periodismo colombiano; José Antonio Saco, autor de la *Historia de la Esclavitud*; Tristán de Jesús Medina, el primer orador sagrado de Cuba, de los poetas Zenea y Fornaris; del patriota don Carlos Manuel de Céspedes; de Francisco V. Aguilera, Tomás Estrada Palma y Pedro Figueredo.

El retrato de Palma, de acuerdo con la descripción que hace don Ramón Rosa, es el siguiente: «Quien no conozca a Palma, puede figurárselo, fácilmente, evocando el recuerdo de los trovadores de los tiempos caballerescos de la Edad Media. Imagínese a un joven de 36 a 37 años, de regular estatura, de gallardo continente, de aire melancólico, de abundante, larga y castaña cabellera, de frente espaciosa, pálida y meditabunda, de grandes ojos azules, de mirada intensa y perspicaz, de correcta boca, de cuyos labios fluyen, como la miel, dulces palabras, de lengua y poblada barba, surcada ya por canas prematuras, y de cierto natural abandono, de cierta dejadez poética en el vestir, en los movimientos y en los modales. Tal es, en su exterior, José Joaquín Palma: es el tipo del trovador de las caballerescas leyendas». (1)

Don José Joaquín Palma hizo su instrucción primaria en el convento de San Francisco y los de secundaria en el colegio de San José, dirigido por don José María Izaguirre. A los 20 años se dedica al periodismo y a la poesía con todo el fuego de su juventud. Al darse el grito de Yara, se presentó al General Máximo Gómez, al frente de un pelotón de civiles y en seguida se le incorporó al Estado Mayor del primer presidente de Cuba y Jefe de la Revolución Libertadora, don Carlos Manuel de Céspedes. Más tarde (1873), sale con una comisión para Jamaica, y de allí para Nueva York, y a consecuencia del fracaso de la revolución marcha a Guatemala luego a Honduras, de aquí a París y por último vuelve a Guatemala, en donde fija su residencia hasta su muerte.

En Tecunigalpa, desempeñó la Secretaría Particular del Presidente don Marco Aurelio Soto y entre otros empleos, la cátedra de «La Literatura» en

el Colegio Nacional, por acuerdo del 1.º de julio de 1878.

En Guatemala, sirvió, igualmente, en varios empleos, entre otros el de Director de la Biblioteca Nacional y la cátedra de Literatura en la Facultad de Derecho; y más tarde, el Consulado de Cuba en la capital chapina.

Entre sus triunfos literarios se destacan su ODA A HONDURAS EN SU PRIMERA EXPOSICIÓN NACIONAL y la letra del HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA, que le valieron sendas medallas de oro. La primera impresa por el señor Presidente don Marco Aurelio Soto en la noche del 7 de septiembre de 1879, y la segunda, acordada por el Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, el 16 de septiembre de 1910. (2)

Las poesías del poeta Palma, fueron recogidas, en un volumen con prólogo del eminente escritor hondureño Doctor Ramón Rosa, reproducido por «La Patria», de Bogotá; en «La Paz» y «La Juventud», de la prensa centroamericana, y al comentar esto, el «Diario Oficial de El Salvador», decía: «Rosa ha comprendido a Palma, ha sentido tanto como ese dulce cantor de las Antillas, y ha consignado al frente de sus inimitables trovas, conceptos llenos de poesía y sentimiento. Hemos leído y vuelto a leer el prólogo, y acude a nuestra memoria el recuerdo de las deleitosas cantinelas de Palma, y admiramos, tanto al poeta que ha alcanzado dominio en los corazones, como al prosador insigne que ha sabido condensar en un artículo, el sentimiento en que aquí rebosa, y los aplausos en materias literarias».

Un segundo volumen de poesías del mismo poeta, editado en Guatemala, (1900) trae posteriores joyas literarias. En su alabanza hablan las plumas de Rafael Spínola, el prólogo de Ramón Rosa, la alocución del Doctor Soto, en el acto de entregarle la medalla de oro por su Oda a Honduras en su Primera Exposición; cartas de Adolfo Zúñiga, Antonio Zambrana, José Martí; artículos de Manuel de la Cruz y Rubén Darío.

Los versos de Palma corrieron de boca en boca, en diferentes actos públicos. En la escuela recordamos haber recitado aquellas décimas dedicadas a Honduras en el LIX Aniversario de su Independencia, que dicen entre otras:

Hoy se mezclan en mi mente—cual dos tintes en un vaso,—crepúsculos del ocaso y arbores del Oriente— hoy un algo el alma siente— que la entristece, la encanta, y la enerva y la levanta;— que en ella vibran ahora,—ayes de un pueblo que llora— vivas de un pueblo que canta.

En vaga reminiscencia—me parece aquí estar viendo—al sabio Valle leyendo—el acta de Independencia:—contemplo la resistencia—del llanero paladín: miro en Maipo a San Martín,—y me parece que escucho—los clarines de Ayacucho,—los tambores de Junín.

(1) Según don Joaquín Méndez, cambió mucho la fisonomía del poeta, allá por el año de 1887 que llegó a Guatemala, procedente de Nueva York.

(2) El autor de la letra del Himno que triunfó en un curso de 1896, permaneció desconocido hasta que incidentalmente se supo su nombre en 1910.

Enmedio de estos transportes recuerda siempre a su patria, al expresar: Perdon, Honduras, mi acento, si brota a par de mi llanto: —yo como hondureño canto, más como cubano siento.

Igual popularidad han gozado sus décimas A TEGUCIGALPA, cuando al contemplarla desde el Cerro de Hule, dice inspiradamente: «Bella, indolente, garrida, —Tegucigalpa allí asoma— como un niño de paloma— en una rama florida... (3)

Y en otras, al encontrarse en tierra que puede considerar como suya: Me dijo un Ministro así, cediendo a una voz secreta, —no tienes patria, poeta? —Tengo patria para ti: —Hoy vivo feliz aquí— en este vergel risueño— con amor tan soberano, —que si no fuera cubano— quisiera ser hondureño.

Su amor a Honduras lo manifestó también, en otras ocasiones, como en los versos recitados a do-
Cestina: Amo a Honduras amistad— tiene
Uj su hogar risueño— porque él que cijo honde-
do—dijo fe, dijo lealtad. —Ejerce aquí la beldad—
u imperio avasallador, —y a su infujo seductor—el
nombre tiembla y se inflama, —mariposa de una
llama—muerta en las llamas de amor.

No obstante, son dignas de atención particularmente, sus décimas recitadas en el acto de recibir del señor Presidente Soto, la medalla con que se le premia por su Oda a Honduras en su Primera Exposición, que se inicia en la primera, así:

En Grecia!... cuando el laurel
Al arte se consagraba
Y entusiasta el pueblo honraba
Ya la lira, ya el cincel....

Para terminar, queremos copiar íntegras las estrofas leídas en la noche del 27 de agosto de 1880, con motivo de la inauguración de la Biblioteca Nacional de Honduras, dedicando otra parte a la promulgación de los códigos.

¡Allí está el templo! La ciencia
En él tiene sus altares,
Que en radiantes luminares
Alumbra la inteligencia
En él halla la conciencia
Libertad, vida y unión;
Reina en él la inspiración,
Y son sus dioses, en suma,
La Ninfa Egeria de Numa
Y el demonio de Platón.

(3) Esta poesía la publicamos íntegra en otra parte de esta Revista.

BANCO DE HONDURAS

FUNDADO EL AÑO DE 1889

Tegucigalpa, D. C. — San Pedro Sula.

Agentes y Corresponsales en toda la República y en todos los principales centros del Mundo.

Institución netamente hondureña, que en las mejores condiciones hace toda clase de operaciones bancarias

Sacerdotes...? allí están
En su triuina radiosa
Laurent, Littré, Spinosa,
Hugo, Franklin y Renán;
Ellos reparan el pan
Cotidiano del saber,
Hacen las almas arder
De amor en el fuego vivo,
Y alzan pedestal altivo
A la razón y al deber.

¿Qué es el libro? Luz radiante
Que en los mares de la vida,
Alumbra a la desvalida:
Humanidad naufragante:
Lente de poder gigante
Que abarca el mundo moral,
Esplendoroso fanal
Que a lo infinito nos guía,
Verdadera eucaristía

El libro! genio fecundo!
Que perenne, sin sosiego,
Desciende en leguas de fuego
Para iluminar el mundo;
Germen de numen profundo
En sus páginas encierra,
Por él, el mal se destierra,
Por él, con heroico anhelo,
Copérnico ensancha el cielo,
Colón agranda la tierra....

Y, qué más...? Esta reunión
De progreso y de cultura,
Hacer vibrar la más pura
Fibra de mi corazón,
La radiante inspiración,
Sibila de la verdad,
Me pide con la ansiedad
De un afecto inmenso y tierno,
Un viva a nuestro Gobierno,
Un hurra a la libertad.

EL AHORRO HONDUREÑO

Seguros sobre la vida.

Seguros contra accidentes.

Ahorros

Rentas temporales
y vitalicias.

Previsión en general.

Dr. Fernando Marichal Streber

Cirujano Dentista

Graduado de la Universidad de Loyola, New Orleans. — Incorporado en las Facultades Dentales de:

Luisiana (U.S.A.), Costa Rica y Honduras.

HORAS DE CONSULTA:
De 8 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

Teléfono 19-30

La Economía de su Patria es
su Bienestar Económico
Protéjala Ud. usando productos nacionales.

”EL GATO NEGRO”

Sinónimo de calidad en materia de fósforos

Es Un Producto Nacional

Para tostoros, únicamente

”EL GATO NEGRO”

Tegucigalpa, D. C. — Honduras

SANTOS SOTO SUCESORES

Casa establecida en 1878

Exportadores. — Importadores. — Comisionistas.
Tegucigalpa, D.C. Honduras, C.A.
Teléfonos: Almacén y Tienda: 13-61. — Oficina: 11-54

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:

Freescosal. Preparación veterinaria excelente para el ganado, contra las garrapatas, morriña y Fiebre de Texas.
Brillantina Kahl. Sin ser tintura, las canas y la caspa desaparecen rápidamente.
Helena Rubinstein. Todos sus productos mundialmente conocidos por las damas de buen gusto.
R. V. Lite. Tejido de 36" de ancho, sustituto del vidrio.
Trapiches Monitor. Los mejores para moler caña dura tropical.
Peines Roll o Curl. Rizan y hacen bucles mientras peinan.

SANTOS SOTO SUCESORES

Comerciantes netamente hondureños

“EL AGUILA”

Apianchaduría y Dry-cleaning

Esmero - Prontitud - Economía

Teléfono 16-08

Tegucigalpa, D. C. — Honduras

CASA UHLER, S. A. Tegucigalpa, D. C.

Exportadores de los productos del país.
Importadores de mercancías extranjeras.

Con casa propia en el puerto de Amapala.

Se atienden toda clase de
ASEGURANZAS.

desembargues y embarques de mercaderías y fletes en el Golfo de Fonseca, contando para ello con dos potentes recolectores y 200 toneladas de lanchas.

Agentes de la

Pacific Steam Navigation Company
y del

Lloyd's Inglés.

Dirección cablegráfico: UHLER

Empresa Nacional de Transportes, S. A.

(Netamente hondureña)

Registros aduanales y fletes marítimos.

Embarques y comisiones.

Transportes en el Golfo de Fonseca.

Agencias en Amapala y San Lorenzo.

Agentes de la United Fruit Company

y de la Grace Line

Oficina Central: TEGUCIGALPA, D. C.

Bon Marché

de SALOMON BARJUM

Establecimiento Comercial
de Primer Orden

Constantemente recibe telas finas
y perfumes

BON MARCHE

Es el preferido por el público de buen gusto.

Artículos Europeos y Americanos.

TELEFONO 14-21

Avenida Bolívar

Tegucigalpa, D. C.

Movimiento Diplomático y Consular

Ministro: doctor Darío Echandía.
Secretario General: doctor Francisco Umaña Bernal.

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO

Jefe: señor Eduardo Guzmán Espanda.
Oficial 1º: señor José M. Pérez Sarmiento.
Oficial 2º: señor Luis Enrique Bello.

EMBAJADAS Y LEGACIONES

AMÉRICA

Argentina (Buenos Aires)

Enrique Vargas Nariño, Consejero, Encargado de Negocios ad interim; Eduardo Carrizosa, Secretario; Hernando Parra, Adjunto Comercial; Abel Jiménez Gómez, Adjunto.

Brasil (Rio de Janeiro)

Alfonso Araujo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Luis Humberto Salamanca, Secretario; Julio Ortega, Adjunto Civil; Octavio Archila, Adjunto.

Bolivia (La Paz)

Moisés Prieto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; César Ordóñez Quintero, Secretario.

Costa Rica (San José). — El Salvador (San Salvador) y Honduras (Tegucigalpa)

José Joaquín Caicedo Castilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (con residencia en San José, C. R.); Gamaliel Noriega Soto, Secretario.

Cuba (La Habana)

Ricardo Gutiérrez Lee y Rivero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Chile (Santiago)

Carlos Lozano y Lozano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Carlos Martínez Borrero, Consejero; Carlos Holguín Holguín, Primer Secretario; Hernán Manrique Álvarez, Segundo Secretario; Arturo Manrique, Adjunto Cultural; Teniente Coronel Liborio Orejuela Márquez, Adjunto Militar; Juan Guzmán García, Escribiente.

Ecuador (Quito)

Alberto González Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Mario Iragorri, Consejero; Alfonso Bonilla Aragón, Secretario; Mayor Ricardo Carrizosa P., Adjunto Militar.

Estados Unidos (Washington, D. C.)

Gabriel Turbay, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Luis Tamayo, Ministro Plenipotenciario, Cónsul General en Nueva York; Alberto Vargas Nariño, Consejero; Guillermo Nannetti, Consejero Cultural; José Camacho Lorenzana, Segundo Secretario; Guillermo Eliseo Suárez, Conse-

jero Comercial; Gregorio Armenta, Segundo Adjunto Comercial; Teniente Coronel José R. Sánchez A., Adjunto Militar; Capitán Enrique Price, Agregado Militar Auxiliar.

Guatemala (Guatemala)

Ricardo Vásquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Santiago López S., Secretario.

Haití (Puerto Príncipe)

Domingo López Escauriza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (con residencia en Ciudad Trujillo)

México (México, D. F.)

Jorge Zalamea, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; José Joaquín Gori, Consejero; Ignacio Ortiz Lozano, Secretario; Carlos Palacio Calle, Adjunto Cultural; José D. Soto, Escribiente.

Panamá (Panamá)

Armando Solano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Carlos Borda Mendoza, Secretario; José Manuel Trespalacios, Adjunto Comercial; Mayor Manuel Trujillo R., Agregado Militar Auxiliar y de Aeronáutica.

Paraguay (Asunción)

Agustín Carrizosa Valenzuela, Adjunto Comercial.

Perú (Lima)

Eduardo Zuleta Angel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Mayor Jorge Téllez B., Agregado Militar y de Aeronáutica; Simón Arbolea, Adjunto Comercial.

República Dominicana (Ciudad Trujillo)

Domingo López Escauriza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Uruguay (Montevideo)

Gustavo Santos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Alfredo Caballero Escobar, Consejero; Agustín Carrizosa Valenzuela, Adjunto Comercial.

Venezuela (Caracas)

Francisco José Chaux, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Andrés Augusto Fernández, Secretario; Pedro J. Meléndez, Adjunto Civil.

EUROPA

Bélgica (Bruselas). (Gobierno en Londres)

Jaime Jaramillo Arango, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Dinamarca (Copenhague)

Jaime Jaramillo Arango, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Música Auctótona Nacional

Por Andrés Pardo TOVAR

Andrés Pardo Tovar nació en Bogotá en 1911. Cursó estudios de bachillerato, filosofía y letras en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Desde 1928 se entregó apasionadamente a estudios literarios, artísticos y musicales.

Ha escrito numerosos ensayos de crítica literaria, historia y estética de la música y crítica de arte, aparecidos en diversas publicaciones colombianas: «Pan», «Revista de las Indias», «Revista del Colegio Mayor del Rosario», «Vida», «Revista Miro», etc.

Fue Secretario y Profesor del Conservatorio Nacional de Música, Inspector General de Estudios en el Conservatorio de Cali y profesor en el Liceo Nacional de Zipaquirá.

En la actualidad lo es de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Profesor de Historia de la Música e Historia del Arte en la Facultad de Arte y Decoración de la Universidad Javeriana y Director de los Conjuntos Vocales del Instituto Colombiano para Ciegos y de la Coral Femenina de la Academia «Escobar Larrazábal» de Bogotá.

Prepara en la actualidad la publicación de su libro «Voces y Cantos de América» (ensayos de crítica literaria).

La expresión «nacionalismo musical» tiene varias acepciones y se presta a diversos equívocos. Sin pretender agotar su contenido histórico, conviene

precisar el concepto y fijarlo en su acepción más fecunda para la cultura artística del país como el nuestro.

Por «nacionalismo musical» entiendo algunos el cultivo exclusivo de los aires y motivos musicales vernáculos de una región o país. Este concepto lleva en ocasiones a contraponer la humilde música espontánea de un pueblo hispanoamericano cualquiera a la gran música universal. En Colombia era frecuente, y aún se presenta el caso de que tanto periodistas como «compositores» de tipo popular, e incluso intelectuales de cierto relieve, se contentaban con «hablar» de «nacionalismo musical» sin comprender que en todos los sectores estéticos existe una categoría de valores, abrazaran fervor la suya pero torpemente la causa de un pretendido «nacionalismo musical» que consista, pura y simplemente, en considerar nuestros aires populares terrigenos como índice y cifra del arte musical colombiano.

Lo autóctono y lo popular

Existe aquí, por consiguiente, una confusión entre lo autóctono y lo popular—fenómeno social mejor que estético—y lo artístico propiamente tal, que sólo puede ser elaborado a base de una cultura universal. Por lo demás, este preterido conflicto entre la «música nacional», entendida solamente como «música vernácula» o «popular» y la música universal de alta categoría estética, calificada vul-

España (Madrid)

Fidel Peláez Trujillo, Consejero, Encargado de Negocios ad interim; Alberto Carrizosa, Consejero (con residencia en Lisboa); José Latuf, Consejero (con residencia en Lisboa); Eusebio Cortés Gregorio, Adjunto Comercial.

Francia (París)

José Latuf, Consejero; Roberto Ancizar Sordo, Primer Secretario, a quien se han adscrito las funciones consulares de la República en París.

Gran Bretaña (Londres)

Jaime Jaramillo Arango, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; José Umaña Bernal, Ministro-Consejero (nombrado); Abel Botero, Secretario; Tomás Jaramillo, Adjunto; Luis Robledo, Adjunto Civil.

Holanda (La Haya). (Gobierno en Londres)

Jaime Jaramillo Arango, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Noruega (Oslo). (Gobierno en Londres)

Jaime Jaramillo Arango, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Polonia (Varsovia). (Gobierno en Londres)

Jaime Jaramillo Arango, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Portugal (Lisboa)

Alberto Carrizosa, Consejero, Encargado de Negocios ad interim; José Latuf, Consejero.

Santa Sede (Ciudad del Vaticano)

Carlos Arango Vélez, Embajador Extraordinario; Manuel María Montenegro, Primer Secretario; Ernesto Gaviria, Segundo Secretario; Vicente Coppi, Canciller.

Suecia (Estocolmo)

Leopoldo Borda Roldán, Encargado de Negocios.

Suiza (Berná)

Angel María Céspedes, Encargado de Negocios; José Manuel Goenaga, Adjunto; Daniel Henao Henao, Adjunto.

Sociedad de Naciones (Ginebra)

Jesús M. Yepes, Consejero Jurídico; Leonor Céspedes, Adjunto.

U. R. S. S. (Moscú)

Alfredo Michelsen Mantilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

garmente de «clásica» (sic), continúa informando buena parte de la opinión corriente, de la oficial incluso.

Para los individuos cultos, la música popular colombiana existe como fenómeno folk-lórico digno de estudio, pero nunca representativo de una cultura artística propiamente dicha. Esto es claro. Pero la mayor parte de estas personas ignoran, no obstante, que en Colombia ya se hayan realizado interesantes ensayos de incorporación del folk-lore terrigeno en el campo de la música elevada.

Una minoría reducida comprende el problema: dos o tres intelectuales, uno o dos musicólogos, algunos compositores (no todos) y uno que otro ejecutante. Entrando ya en materia, creo poder fijar el problema del nacionalismo musical colombiano en los siguientes términos:

I

Música vernácula

Existe en Colombia una música vernácula, pobre si se la considera melódica y armónicamente, pero rica si se atiende en ella al elemento rítmico. No todos los aires populares son folk-lóricos, pero entre estos últimos existen algunos realmente interesantes: el bambuco, el jarapo y el torbellino, especialmente. Es sabido que el único estudio sistemático y técnico que sobre estos aires populares se haya escrito en Colombia es el que presentó el maestro Daniel Zamudio al primer Congreso Musical Colombiano, reunido en la ciudad de Ibagué en 1935. De esos tres aires de danza, es el bambuco el más rico de intención lírica y el más interesante desde el punto de vista melódico.

II

Nunca se preocupó el Gobierno Nacional colombiano por organizar un centro de investigación folk-lórica musical. De aquí, la pérdida de infinito número de joyas del sentimiento popular, que se han perdido por falta de curiosidad, por indiferencia, por incuria. Todavía podrían emprenderse con éxito estudios y compilaciones de música aborigen, especialmente interesante en la península de la Guajira y en el territorio de Tierradentro (Cauca). En este último, todavía se conservan huellas del arte indígena musical de la época precolombina (ciclo incaico). Desgraciadamente, el avance de los «civilizados» y la penetración espiritual y económica de los misioneros católicos viene destruyendo estas supervivencias de nuestra arqueología musical.

III

Gran número de músicos colombianos, de muy escasa cultura y carentes de preparación técnica y estética, han cultivado el «estilo popular», copiando más o menos fielmente lo que el pueblo suele cantar o tocar espontáneamente en sus instrumentos (tiple, bandola, guitarra). Para muchas gentes, ilustradas incluso, (1), éstos son los únicos «compositores» que hayan existido nunca en Colombia. Caso representativo: el de Emilio Murillo, genio musical en bruto que fatigó la opinión colombiana

en millares de artículos de prensa en que atacaba la música universal y la enseñanza académica de la misma en las instituciones oficiales, pretendiendo con ello realizar una labor de «nacionalismo artístico» integral.

IV

Otros músicos, dotados de instintivo buen gusto pero carentes de cultura musical sólida, han comprendido que nuestros motivos populares pueden ser base de obras más personales, más subjetivas y elevadas que las de los citados en el párrafo anterior. Pero han chocado contra su falta de recursos técnicos y carentes de un horizonte estético proporcionado a sus anhelos, se han limitado a los géneros que pudiéramos llamar «de salón». Caso típico el de Luis A. Calvo.

V

Un grupo reducido de verdaderos compositores han entendido el problema y han incorporado en ocasiones a sus obras —a manera de células, temas o motivos— los aires y los cantos populares, estilizándolos con mayor o menor fortuna. Entre los compositores que han emprendido esporádicamente esta labor, pero fallando en su cometido a causa de su sensibilidad exclusivamente europeizante, se cuenta Uribe Holguin, cuya preparación técnica, por lo demás, nadie desconoce. Otros, como don Andrés Martínez Montoya, que perteneció a la generación inmediatamente anterior a la de Uribe Holguin, tomaron los temas populares —tal como se escuchan en nuestros medios campesinos y los hilaron en sus obras, pero sin incorporarlas verdaderamente a una creación personal y profunda. Ejemplo de ello tenemos en la «Rapsodia Colombiana» del mismo Martínez Montoya.

VI

Artistas creadores

Cabría establecer todavía un sub-grupo de artistas creadores, que han sabido realizar obra personal y robusta, inspirada más o menos directamente en temas de fondo saber colombiano, aunque no siempre popular. Labor realizada, como es de suponer, a base de un dominio completo de la técnica (armonía, contrapunto, formas musicales, instrumentación, etc.) Enumeremos los principales representantes de esta naciente escuela «nacionalista», dentro de los cuales, claro está, puede establecerse una jerarquía de valores, tanto por la calidad como por la cantidad de sus obras:

Jesús Bermúdez Silva, ex-Director del Conservatorio de Ibagué

Indudablemente, el primer sinfonista colombiano de la actualidad, aunque como a tal no lo reconocen algunas gentes. Principales obras: Sinfonía en do mayor; Torbellino (Poema sinfónico); Bunde tolimense; Cuento de Hadas (Payaso); Canciones varias. Es artista de singular sensibilidad y de excepcional y bien madurada cultura musical.

“Yagé”, planta misteriosa y sugestiva

Por Daniel CALDERÓN,
Representante al Congreso

... “¿Merecerá el Yagé, la inquietante liana, una investigación científica sobre la manera como lo usan los indios, un estudio serio sobre sus componentes y propiedades? Le formulo la pregunta a los señores técnicos de los laboratorios nacionales y los invito a que le den su concepto al Gobierno; quizá se llegará a un inesperado y utilísimo descubrimiento”

El señor Daniel Calderón, distinguido caballero huilense, quien ha vivido largo tiempo en las regiones del Amazonas y el Caquetá, y que por lo tanto está ampliamente familiarizado con las costumbres de la selva así como con las características de los indígenas y nativos de esos apartados lugares, nos remite una interesante información sobre la planta “Yagé” y las cualidades que ésta deriva. Indudablemente puede tratarse, según se desprende del relato del señor Calderón, de algunas supersticiones indígenas, a no ser que como lo afirma el autor, en beneficio de las cualidades del “Yagé”, influyan “su óscar o lo de propiedades telepáticas o acciones producidas por los alcaloides que contiene la planta”. En todo caso, el relato que va a hacerse es original y altamente interesante.

Hace treinta y cuatro años, cuando por primera vez cruzé la Cordillera Oriental y viajé al Amazonas, conocí el nombre de esta intrigante planta y sus leyendas apasionantes. Es ella un bejuco que lo mismo trepa que se arrastra, según el terreno en que se le siembre y adquiere fácilmente gran desarrollo. El uso que los aborígenes le dan a todo lo largo del territorio amazónico constituye algo así como un rito. Veamos la forma como lo toman los autorizados para ello. Sólo pueden hacer uso del “Yagé” el capitán y los brujos de la tribu a la hora precisa de la media noche, cuando la luna se halla en determinada etapa de su curso mensual. El que ejecuta esta operación debe hallarse completamente solo y llenar determinadas formalidades de rigor. En una de éstas tiene su participación el fuego, pues el beneficiado debe ingerir un cocimiento de dicha planta, para tomarse luego en un clarividente bajo la acción de las propiedades del “Yagé”. En estas circunstancias es dueño pleno de hechos anteriores transcendentales que han sucedido en el más absoluto misterio y llega a ser descubrimiento. Igualmente, el que ha tomado “Yagé” puede predecir el futuro, descubrir los delitos, señalar los lugares donde la caza es abundante y muchos otros hechos más que a veces tienen el carácter de novelescos e inverosímiles.

Propiedades de la planta

La planta mencionada tiene, no puede remitirse a duda, propiedades importantes, dignas de ser estudiadas en el laboratorio. Pueden ser ellas un producto de la acción de sus alcaloides. Y me baso para afirmar esto en el siguiente hecho: En los años de 1922 y 1923 estubo en Florencia como Médico de Sanidad el hoy distinguido profesional y Profesor, doctor Leopoldo Albarraicín, quien puso especial atención a las “virtudes” del “Yagé” y resolvió hacer algunas investigaciones al respecto. Hizo a Bogotá una pequeña cantidad en donde realizó algunas investigaciones, para la suerte fijar la existencia de dos alcaloides en la planta y con ellos realizó estudios complementarios, operando sobre animales por medio de filtraciones. Es bueno anotar que el doctor Albarraicín escribió la importante tesis con que coronó su carrera, sobre este asunto.

Las “virtudes” del “Yagé”

Relato a continuación, “aunque usted no lo crea”, dos hechos demostrativos de las milagrosas virtudes del “Yagé”. Va el primero. En alguna ocasión un hermano mío, patriarca de la selva por la seriedad constante de su medio siglo de vida y por los varios lustros corridos en contacto inmediato con los coreguajes, fue actor del siguiente episodio, que en un principio me permití poner en duda. El Capitán Piranga (cacique indígena) no quiso aceptar la invitación a una cacería en que estaba interesado mi hermano. Se basó en que había tomado “Yagé” y por este medio había sabido que una numerosa partida de manaos (especie de cerdo montañés) estaría al día siguiente a corta distancia de su poblado. A los tres días pudo constatar mi hermano que tal hecho se había verificado con rigurosa exactitud, sin que fuera el primero que de esta clase anotaba en lo relativo a las informaciones del indio como consecuencia del uso de la misteriosa planta.

El más sensacional.

Un antiguo colono de las márgenes del río Ortegua, don José Muñoz, hombre práctico en las andanzas de la selva, salió de cacería acompañado por su perro y su escopeta de fisto. En la casa de éste quedaron solamente la esposa y los hijos, pues un concertado que allí prestaba sus servicios había sido ya con el encargo de realizar algunas faenas de campo. Muñoz no regresó ese día y al siguiente su esposa, con la natural angustia, dió aviso a los vecinos de las cercanías para que lo buscaran. Con este fin se organizó una verdadera expedición y al poco tiempo fue hallado el cadáver de Muñoz debajo del tronco de un árbol que, descajuado de raíz por el huracán, había caído sobre otro muy resistente, para quedar acostado y formando ángulo agudo con la superficie del suelo plano. Pudo ob-

De Re Antropogeografía

Hermano Justo RAMON

Indudablemente una de las primeras ciencias que estudió el hombre fue la Geografía, como que la tierra, que es su objeto, constituía el medio de su existencia y de todas sus actividades: lo natural era que desde su aparición en la esfera terrestre tratara de comprenderla, de adaptarla y de adaptarse. Pero el estudio de los problemas geográficos en los orígenes de la humanidad, y después, por muchos siglos, hubo de tener los caracteres del empirismo, en espera de que la organización de los conocimientos, la dilatación de su campo y el desarrollo del espíritu, tuvieran por secuela, en este particular, la verdadera Ciencia geográfica, que no empezó a constituirse sino con el siglo XVII, armado ya el hombre de instrumentos como la brújula, el telescopio, el péndulo, el ~~barómetro~~ termómetro, el pluviómetro y otros auxiliares de su empeño.

Organizándose, la Ciencia geográfica se ha definido mejor y definiéndose, se han distinguido en sus dominios diversas zonas que guardan contacto las unas con las otras, que contribuyen recíprocamente a su mejor explicación. Así hemos llegado a distinguir la Geografía natural de la antropogeográfica o humana; dentro de la primera, la matemática, la física y la biológica; y dentro de la segunda, la económica, la política, la demográfica, la etnográfica, la de defensa y adaptación, y aun la del pensamiento.

Nos proponemos trazar en este artículo apenas algunas líneas rudimentarias que esbochen siquiera un panorama confuso de la Geografía humana, pasando de su naturaleza y campo a su ascendencia histórica, de ésta a las relaciones entre el medio y

el hombre, para terminar con el concepto de civilización, que algunos desprenden de los nexos del hombre con el medio físico, y otros elevan hasta las esferas de la conciencia y la estética.

De la distribución y modo de existencia de la especie humana esparcida en la superficie terrestre, trata la Geografía humana o Antropogeografía, a la manera que la Fitogeografía y la Zoogeografía —los dos restantes departamentos de la Geografía biológica— lo hacen para las plantas y los animales, en su orden.

En un grupo complejo de fenómenos terrestres en los cuales es el hombre agente o paciente. Tales, por ejemplo: la manera como el ser humano se establece en las diferentes zonas de la tierra y se adapta al medio para subsistir; la utilización de los diversos productos del suelo; el aprovechamiento de las aguas fluviales y marítimas; el establecimiento de medios artificiales de comunicación y transporte; las transformaciones del medio por el hombre, de múltiples maneras; la huella que en su fisonomía física y moral, costumbres y género de vida, va imprimiendo aquél sobre el habitante del globo; las aglomeraciones humanas y los grupos políticos, etc., etc.

En un sentido estricto le limitan algunos tratadistas al estudio de la influencia recíproca entre el medio y el hombre. Pero más comúnmente se engloban en ella: la Geografía económica o de la riqueza; la Geografía política, o división en estados y subdivisión de éstos en provincias, municipios o

servarse que la cabeza del cadáver tocaba las raíces del árbol y por ambos lados de éste alguna mano había tratado de ocultarlo, cubriéndolo con grandes trozos de corteza desprendidos del mismo madero.

Una pista errada.

Llegada la denuncia del hecho a las autoridades de Florencia, éstas procedieron a verificar el levantamiento del cadáver, pero como esta diligencia no podía realizarse sin el certificado del médico del lugar, se pidió su concepto sobre las causas que habrían determinado la muerte de Muñoz. El médico, procediendo ligeramente, certificó, de acuerdo con algunas informaciones o decires de las gentes que el extinto había fallecido a consecuencia de la mordedura de una víbora. El cuñado de Muñoz no quedó satisfecho con este dictamen e impidió que se verificara la inhumación del cadáver. Solicitó de su amigo el Capitán Piranga de la tribu de los Coreguajes, que le ayudara a llevar a efecto la investigación sobre la muerte misteriosa de su cuñado, por medio de sus procedimientos. Piranga tomó a Yagé esa misma noche con los rituales de rigor y al día siguiente informó al señor Muñoz que su cuñado no había sido víctima de ninguna culebra y que el verdadero autor de su muerte era el concertado, quien, aprovechando un momento de descuido de Muñoz, lo había macheteado en la nuca cortándole el hueso. Agregó el indio que al inte-

rrrogar al responsable, éste contestaría, lo que sucedió. Como consecuencia de este dato, el médico doctor Luis A. González García hizo viaje al lugar de los hechos y pudo constatar la evidencia de la información dada por el indio, pues al moverle la cabeza al occiso, ésta quedó separada del tronco, constatándose que el último hueso de la columna vertebral había sido dividido en dos hacia su extremo inferior por el golpe del machete. Se buscó la escopeta y fue hallada entre el tronco hueco, indicado igualmente por el indio.

Digna de estudio.

El expediente de este sonado proceso debe hallarse en el Juzgado Superior de Neiva; en esta ciudad residen varios testigos presenciales del hecho, entre ellos don Tomás Muñoz y sus familiares, quienes continúan siendo colonos de las riberas del Ortegua. Más de una docena de ciudadanos pueden dar testimonio de este suceso y atestiguar la veracidad de mi relato.

¿Merecerá el Yagé, pues, una investigación sobre la manera como lo usan los indios, un estudio serio sobre los componentes y propiedades de esta inquietante liana? Formulo esta pregunta a los señores técnicos de los laboratorios nacionales y los invito a que den su concepto sobre el particular al Gobierno Nacional. Quizá se llegara a un inesperado y utilísimo descubrimiento.

territorios similares; y la Geografía histórica, o influencia del medio geográfico en la historia de los pueblos.

Los autores antiguos, padres de la Ciencia geográfica, no desconocieron las relaciones entre el hombre y el medio. Para ellos—afirma Vidal de La Blache—la idea de región es inseparable de la de sus habitantes». «De los aires, de las aguas y de los lugares», se dice cómo el médico que llegue a una ciudad desconocida debe observar la situación y las relaciones con los vientos y con la salida del sol, y estudiar los diversos estados del suelo, «ora húmedo y seco, ora boscoso y regado, ya bajo y quemado por sofocantes calores, o bien elevado y frío».

Él ya, no obstante, reservado a los modernos, y más a los contemporáneos, es ahondar en este género de conocimientos, asociarlos y sistematizar su estudio, hasta convertir esta rama del viejo tronco geográfico en árbol nuevo, en ciencia flamante de propios dominios, como también está ocurriendo con la Geografía de la Historia. Contrayéndonos a nuestro suelo, registramos con patriótico orgullo los estudios de Caldas sobre nivelación de las plantas y sobre el influjo del clima en los seres organizados, con acabado estilo que le da sitio entre los clásicos del idioma; y los de Francisco Antonio Ulloa, que los levanta a la «influencia del clima sobre la educación física y moral del hombre en el Nuevo Reino de Granada», página esta última a la cual se le hizo el vacío en la reciente edición del *Semanario* incluida en la Biblioteca popular de cultura colombiana.

Por aquellos mismos años toca Humboldt, en obras de más vasto contenido y encumbrado vuelo, diversos temas antropogeográficos, con singular visión de las cosas: la modificación de los pueblos en diferentes latitudes y en circunstancias más o menos favorables a la acción de sus facultades; castas de hombres en la América meridional y obstáculos que el clima y la vegetación oponen a los progresos de la sociedad en la zona tórrida; parajes que ocupa la mejor parte de la población; papel que desempeñarán siempre las montañas en la civilización humana, dentro de la zona tórrida, etc. Bien está, pues, para el gran sabio, observador, novador científico y precursor—creador casi—de la Ciencia antropogeográfica—sin nombre en aquel entonces—la calificación especial de fundador de la Antropogeografía americana.

Costáneo y patriota del célebre viajero alemán, fue Karl Ritter, beuceador de las afinidades y conexiones entre el hombre y la tierra.

Inspirándose en la más remota tradición; aglutinando los materiales dispersos; desarrollando y precisando los puntos de vista de sus conterráneos Humboldt y Ritter, y explotando otros veneros, renovó Federico Ratzel (1844-1904) la manera de comprender la humanidad y la actividad del hombre como hechos geográficos, dió nombre a la nueva ciencia, y contribuyó singularmente al éxito de este género de estudios, que no fueron ciertamente invención suya ni de su personal instauración, como queda expuesto. Trabajos posteriores de Vidal de La Blache (1843-1918), Jean Brunhes y otros, han precisado más el campo de la Antropogeografía,

casi circunscrito por Ratzel, con criterio demasiado determinista, a la influencia del ambiente físico, y hoy extendido a la del hombre sobre el medio, como también lo expresamos.

Desde la aparición de la nueva ciencia, no se estudia generalmente la Geografía, aunque no se la califique de humana, con prescindencia absoluta de las relaciones entre el mundo físico y el hombre que lo tiene por morada. No significa esto, sin embargo, proscripción de la Geografía meramente física, ni del aprendizaje de muchos objetos geográficos como necesarios puntos de referencia para mejor conocimiento de los variados acontecimientos mundiales.

La influencia recíproca entre el medio y el hombre es de observación elemental, si bien compleja, y discutible en muchos casos. Y es que el hombre encuentra en las condiciones de la tierra condiciones favorables u hostiles a su vida, bienestar y desarrollo, que en alguna manera determinan sus actuaciones, su manera de ser. La presencia de una fuente, un río, un seno litoral, una carbonera, una salina, por ejemplo, es origen de una vivienda, de una aglomeración urbana, de una vía, y quizás de la formación de una nacionalidad, como fue el caso para el pueblo chibcha en torno a la salina de Zipaquirá. Y la naturaleza de la vegetación, que a su vez depende de los factores del clima, ejerce influencias semejantes.

Pero no sólo en la escogencia de su morada, en su género de vida, en su vigor o debilidad físicos, sino también en sus condiciones psíquicas, en su apocamiento o magnanimidad, en su carácter expansivo o retraído, en sus condiciones de lucha, obra el medio sobre el hombre.

También los seres vegetales y animales, en distinto grado, se hallan subordinados, como el hombre, a las condiciones del medio. Pero el ente racional, capaz de discurrir y constituido señor de la naturaleza, logra en su favor lo que no alcanzan las plantas y animales: sustraerse, hasta cierto punto, a las influencias exteriores que juzga nocivas o mortificantes, y aun modificar total o parcialmente el medio físico. Así, lo vemos construir abrigos y protegerse de diversas maneras contra las inclemencias de la estación o el rigor de las latitudes y alturas; aclimatar plantas y animales, y aun crear razas nuevas con definidos fines: limitar la erosión de los suelos por la repoblación forestal; desecar lagunas y pantanos, con fines agrícolas o de sanificación; fertilizar las tierras por el empleo de los abonos; construir puentes, canales de navegación y diques protectores; terraplenar valles y extraer materiales de las capas terrestres, hasta mudar a la larga la fisonomía de una región... Muy poco es, en verdad, lo que hacen los animales en el campo de las modificaciones y adaptaciones, en comparación con la obra del hombre, que se cierne altísima sobre la de los irracionales.

No debe, pues, extremarse el concepto de la influencia sobre el hombre concedida al medio: la Geografía por sí sola no basta a explicar totalmente la Historia. En presencia de los mismos factores geográficos, hombres distintos obrarán muchas veces de distinto modo, aun en vista de una misma finalidad. La vida de los pueblos pende a cada

EL MOTIN DE PASTO

(Continúa)

•El Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, viajará a Bogotá en el día de hoy. Lo acompañan altos Oficiales del Ejército. Con él regresan el Coronel Pinzón, Jefe de Casa Militar de Palacio; el Abogado de la Presidencia, doctor Enrique Coral Velasco, y el hijo del Presidente, don Fernando López, y los Oficiales de la Casa Militar que lo acompañaron a Pasto. También regresará con el Presidente el doctor Adán Arriaga Andrade, Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

•En Nariño reina completa normalidad, aparte de los movimientos militares que continúan realizándose por las fuerzas leales para recoger la tropa abandonada por el Coronel Gil y tomar control sobre el rancho.

•El señor doctor de Nariño, don Manuel María Montenegro, regresó en la mañana de hoy a Pasto y entró en funciones. La Gobernación, hasta hoy, estaba desempeñada por el encargado de ella, el Secretario de Hacienda Departamental.

•En Bucaramanga el Gobernador Galvis Galvis, en la mañana de hoy, y cuando ya las tropas al comando del Coronel Matamoros, procedentes de Pamplona, y las procedentes del Socorro, al comando del Coronel Morales, tenían plena posesión de la ciudad; se presentó al cuartel, donde fue recibido por el encargado del comando, Capitán Mazuera, con los honores correspondientes a su categoría. El doctor Galvis Galvis se dirigió a la tropa en una elocuente alocución. Suministró a la Oficialidad

del grupo y a las tropas los informes oficiales sobre el desarrollo de los acontecimientos, después de una breve e imponente ceremonia de reconocimiento. Luego el doctor Galvis Galvis acompañó a los Coroneles Matamoros, Octavio Mutis, Hernando Gómez y Uribe, quienes visitaron el cuartel, en donde fueron reconocidos por la tropa.

•Reconocidos los nuevos jefes

•Esta tarde se hará el reconocimiento, por todas las tropas que hay en Bucaramanga, en ceremonial especial, de las siguientes autoridades:

•Coronel Gustavo Matamoros, Comandante de tropas de la cuarta y quinta brigadas. En el Matamoros reemplaza en la quinta brigada General Julio Guarín Estrada, muerto por tén Quintero.

•El Coronel Octavio Mutis, nombrado Jefe Estado Mayor de las dos brigadas.

•Coronel Leopoldo Uribe, Comandante del grupo Galán, en reemplazo del Coronel Fajardo, que está detenido.

•Coronel Hernando Gómez, Comandante del batallón García Rovira, cargo que ejercía y en desempeño del cual se movió de Pamplona a Bucaramanga.

•Coronel Alcibiades Morales, Comandante del batallón Caldas, del Socorro.

•La situación es completamente normal en todo el Departamento y en el área que cubren la prime-

momento del libre albedrío, la capacidad mental, la preparación, el carácter y demás cualidades morales de los hombres. Si así no fuera, estarían por demás muchos juicios de responsabilidad, en el campo militar, por ejemplo. Las ventajas materiales de un territorio han dado prosperidad y grandeza a determinados pueblos; en otros, esperan todavía, para surgir operantes, a que se acumulen sobre ellas, más densamente, los estratos de la Historia. Pero no puede negarse ni echarse en olvido la acción del medio geográfico, fundamento, campo y condición de la humana actividad. Y necesario es, por lo mismo, como base de la Geografía humana, estudiar el marco físico en que surgen y se desarrollan las nacionalidades.

Desde puntos de vista meramente físicos, existe un concepto de civilización fundado en el mayor o menor grado en que las agrupaciones humanas se hallen subordinadas al medio. Limitándose a tal consideración, se reputan como más civilizados los grupos que mejor se han sobrepuesto al ambiente cosmológico, modificándolo, aprovechando más eficazmente los recursos que ofrece, o protegiéndose contra sus influencias; y como primitivos, los que poco o nada han sabido aprovechar sus ventajas o sustraerse a su influjo.

No está totalmente ausente de tal concepto, ello

es claro, la consideración del espíritu. Mas el verdadero concepto de civilización, que lleva siglos el estampado en la mente y en la lengua de todos los hombres, y que tiene derecho a una triunfante supervivencia, abarca todas las esferas u órdenes de la vida: la material, la moral, la meramente intelectual, la estética y la religiosa, que dice relación con el imperativo del deber y el destino ultraterreno del hombre. La cultura, valor que se aplica más al desarrollo y cultivo de la inteligencia, de los principios morales y de la voluntad, es, sin duda alguna, elemento primordial de la civilización.

Siguiendo una idea tan completa como luminosa de Balmes, se ha definido la civilización «como la unión de la moralidad, de la instrucción y de la riqueza en la suma mayor a que todas juntas pueden elevarse en una de las épocas del género humano». Y Ariel adoctrinaba: «Una sociedad definitivamente organizada que limite su idea de la civilización a acumular abundantes elementos de prosperidad, y su idea de justicia a distribuirlos equitativamente entre los asociados, no hará de las ciudades donde habite nada que sea distinto, por esencia, del hormiguero o la colmena».

Muy atinada la definición fundada en Balmes. Muy justa la rectificación de Ariel. Pero nos seduce la concepción final de la civilización, de fecunda profundidad, estampada por la pluma del primer pensador colombiano, el del Cabrera, quien consideraba como su síntesis final «el desarrollo de la conciencia humana».

ra y quinta brigadas.

«Grandes manifestaciones populares, en las cuales se destaca el sentimiento de simpatía y gratitud al Ejército, comenzaron a realizarse desde la llegada de las tropas comandadas por los Coroneles Matamoros, Gómez y Morales, que desfilaron por Bucaramanga entre los vitores de la multitud.

•La situación en Ibagué

«En Ibagué la normalidad fué restablecida totalmente en la madrugada de hoy. A la ciudad llegaron las tropas del batallón de infantería Ayacucho, comandadas por el Mayor Hernando Rojas Martínez y las tropas procedentes de Bogotá, comandadas por el Mayor Jorge Orejuela, anoche, como se anunció oportunamente. El Mayor Julio Millán, Comandante de la guarnición, y quien se había solidarizado con el movimiento de Pasto, envió al Comandante del batallón de infantería Ayacucho la siguiente nota:

«Ibagué, julio 12 de 1944.

Sr. Comandante de infantería
«AYACUCHO».—E. S. M.

«Como Comandante de la guarnición de Ibagué, y teniendo en cuenta el deseo de la Oficialidad y Comando de la Escuela de Ingenieros de que no haya derramamiento de sangre entre compañeros, y sabiendo que su espíritu ha estado siempre animado en la cooperación que debe existir en las fuerzas militares, le expongo: Primero, que se encuentra dispuesto a que el batallón a su mando entre sin ninguna resistencia directamente a los cuarteles de este instituto, donde será recibido con la corrección y acatamiento correspondientes a tales casos entre militares. Segundo, el Oficial portador de la presente nota dará a usted informes más detallados sobre el significado de esta decisión. Tercero, el señor Comandante del batallón tiene empenada mi palabra de que en el personal a mi mando no encontrará actitud hostil de ninguna especie ante la presencia de las fuerzas militares.

«Espera el Comando de la Escuela de Ingenieros que esta nota sea interpretada como muestra de compañerismo que se encamina a evitar choques perjudiciales en todo caso a nuestra institución armada. — Atentamente. — Julio Millán C., Comandante guarnición.

«El Comandante Rojas Martínez, en vista de esta declaración, se dirigió al cuartel, sojamente acompañado de su ayudante. El Mayor Millán lo recibió, le presentó los honores reglamentarios, le dio el parte correspondiente, y le puso a su disposición la tropa de la guarnición. El señor Mayor Rojas Martínez asumió inmediatamente el comando de la guarnición, y fué reconocido en tal carácter por el personal. Inmediatamente tomó las medidas del caso y sus tropas entraron al cuartel. El Mayor Rojas está procediendo de acuerdo con el Gobernador del Departamento, doctor Alejandro Bernate, y se ha dirigido ya, en una alocución, al pueblo de Ibagué.

«En esta forma queda restablecida la paz en todo el territorio de la República por el Ejército Nacional, y después de cuarenta y ocho horas de haber estallado el movimiento rebelde con la prisión del doctor López, en la ciudad de Pasto.

MENSAJE DE LOS DOCTORES SANTOS, TURBAY,
ARANGO VÉLEZ Y LLERAS RESTREPO

Nueva York, julio 11 de 1944.
Dirección Nacional Liberal, Salazar Ferro,
Dario Samper, prensa liberal.—Bogotá.

En esta hora suprema de la vida nacional, excitamos a todos los compatriotas interesados en defender el honor y los intereses de la República, y especialmente a los liberales que nos han honrado con su confianza, a rodear decidida, viril, incondicionalmente, al Gobierno legítimo, respaldándolo sin restricciones, con toda la energía que sea necesaria y con firme voluntad de sacrificio y de victoria para salvar la democracia colombiana y mantener incontrastablemente las tradiciones patrias. Plenamente confiamos en que la inmensa mayoría de militares leales a su palabra y feles a Colombia, contribuirán decisivamente al restablecimiento del orden y se pondrán nobles a la altura de los deberes y glorias del Ejército. Nos hemos puesto a órdenes del Gobierno para que indique posiciones que debemos ocupar.

EDUARDO SANTOS, GABRIEL TURBAY, CARLOS
ARANGO VÉLEZ, CARLOS LLERAS RESTREPO.

CÓMO SE DESARROLLARON LOS ACONTECIMIENTOS
HASTA CULMINAR EN LA PRISIÓN DEL CORONEL GIL

El boletín informativo, transmitido a todo el país por medio de la Radio Nacional, el señor Ministro de Gobierno, doctor Lleras Camargo, con la más profunda emoción patriótica, dió las trascendentes informaciones que sintetizamos de la siguiente manera:

«El señor Presidente de la República, Dr. Alfonso López, quien fué liberado después del medio día, se dirigió desde la hacienda en que se le había recibido, en Consoá, hacia Pasto, para dirigirse de allí a Popayán y de la capital del Cauca a Bogotá por la vía aérea.

Preso Gil

Un kilómetro adelante de Yacuanquer, el Presidente, quien viajaba con escolta que había enviado el Coronel Julio Londono, se encontró con el Cnel. Gil, quien viajaba por aquellos lugares, y quien inmediatamente se dirigió al Coronel Pinzón, Jefe de la Casa Militar de Palacio, y quien viajaba con el Presidente López, como que había sido de los reducidos a prisión por los rebeldes, para proponerle por su intermedio al Presidente López que cesaría todo el movimiento y se entregaría, siempre que el doctor López consintiera en designarlo a él, Gil, Ministro de Guerra, por sólo el término de un mes, mientras se normalizaba toda la situación en el país.

El señor Presidente interceptó al Coronel Pinzón el que hubiera admitido ser portador de semejante propuesta, y le solicitó al Coronel Pinzón que le dijera al Coronel Gil que se presentara personalmente a formularle la propuesta. En efecto, el jefe de la revuelta se presentó ante el señor Presidente, y en términos breves sintetizó su propuesta, la que, naturalmente, fué enfáticamente rechazada de plano por el doctor López, ante quien el Coronel Gil se dió luego preso.

EL CENTENARIO DE CUERVO

Don Rufino José Cuervo nació en Bogotá el 19 de septiembre de 1844 y murió en París el 17 de julio de 1911. Fue hijo del Presidente de Colombia don Rufino Cuervo y de doña María Francisca Urrarri. Con su hermano don Angel, escritor y pedagogo, autor de «Curiosidades de la vida de los americanos en París», residió en París la mayor parte de su vida. Fue autor de numerosas obras filológicas y colaboró con el señor Caro en la «Gramática Latina». El señor Caro lo describe así: «Rufino J. Cuervo es de regular estatura, bien proporcionados sus miembros, varonil y agradable aspecto, muy semejante a su padre. Muy cortés y complaciente, aunque algo encogido en sus maneras, y nada amigo de reuniones, huye de la ostentación y goza en atender y servir a sus amigos».

Colombia el primer centenario nacimiento de uno de sus más justros hijos. El señor Cuervo, hombre humilde, sencillo, tímido, dedicado al estudio desde sus primeros años, fue, a no dudarlo, el más eminente filólogo que hasta ahora haya producido el idioma español. Su clara inteligencia, su admirable capacidad para los estudios lingüísticos hicieron posible que en un medio inadecuado como era el de Bogotá de mediados del si-

glo XIX, adquiriera con facilidad portentosa los más profundos conocimientos de las lenguas muertas y un sentido realmente insospechable para encontrar la clave misteriosa que abre el sésamo de ese mundo maravilloso de las palabras.

La fecha conmemorativa del centenario de don Rufino José Cuervo, con estar tan arraigada a la significación nacional de su obra admirable, alcanza a todos los países del habla castellana. La Academia Española, las representaciones diplomáticas de los países hispanoamericanos, los centros de españoles en nuestro país y en otros lugares de América y de Europa se asociaron a la fecha ilustre, proclamando así la fraternidad espiritual del idioma, que figuras como la de Cuervo consagran de modo eminente.

Espontánea y honda hermandad la que señala la identidad de la lengua materna. Don Rufino José Cuervo lo advertía, con aquel su amor inextinguible al habla y a las letras españolas de dos mundos. En su admirable prólogo a las «Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano», decía el señor Cuervo: «De suerte que mirar por la lengua vale para nosotros tanto como cuidar los recuerdos de nuestros mayores, las tradiciones de nuestro pueblo

El señor Presidente de la República, quien ayer mismo llegó con su escolta a la ciudad de Tiquere, habló directamente con Palacio Presidencial, informó detallada y serenamente de los acontecimientos y manifestó su propósito de viajar hoy, primero a Ipiales, y de allí volar a Bogotá en el curso del día de hoy.

En Ibagué

En cuanto a la ciudad de Ibagué, en donde el Mayor Millán, quien se había declarado Gobernador, «tercamente», para usar el término del General Neira, encargado del Ministerio de Guerra, oponía resistencia, resolvió entregar el movimiento a los Comandantes de las fuerzas que confluieron de Armenia y de Bogotá. El Gobernador Bernate fué puesto en libertad y todas las autoridades restablecidas en sus mandos.

En Bucaramanga

En las mismas circunstancias fué dominado el foco de Bucaramanga, a donde confluieron fuerzas de Pamplona y del Socorro, y en donde los Oficiales que se habían declarado en rebeldía se pusieron a las órdenes del General Matamoros y del Coronel Mutis.

En esta forma, concluyó el Ministro de Gobierno, el orden constitucional ha quedado restablecido en los tres lugares en donde había sido perturbado: Pasto, Bucaramanga e Ibagué.

Mensaje del General Neira

El General Neira, encargado del Ministerio de la Guerra, dirigió ayer mismo un comprensivo men-

saje al General Espinel, Ministro titular, quien por razones de salud se encuentra recluido en Palanquero, dándole cuenta de la manera como se ha logrado el restablecimiento del orden constitucional tanto en Pasto como en Ibagué y Bucaramanga.

Al mismo tiempo el mismo General dirigió mensajes de felicitación al Coronel Julio Londoño, al Coronel Mutis y a los demás jefes que contribuyeron al restablecimiento de la normalidad.

•PRIMER COMUNICADO:

•BOLETÍN NÚMERO 792, JULIO 11 DE 1944.

•El Ministro de Gobierno había anunciado anoche al país que existían tres focos de rebelión, en los cuales, el Gobierno no dominaba los acontecimientos: Pasto, Bucaramanga e Ibagué.

•El foco de Pasto ha sido anulado, según las primeras noticias del mediodía, gracias a las fuerzas leales del Ejército y al apoyo decidido y entusiasta del pueblo. Según las últimas comunicaciones, el doctor Manuel María Mantenegro, Gobernador de Nariño, Jefe del Estado Mayor, asumió el mando de la plaza de Pasto; el Coronel Diógenes Gil, jefe de los rebeldes, logró huir, sin que se tenga noticia de su paradero; los demás oficiales de la rebelión no aparecen por ninguna parte; el pueblo recorre las calles en gigantescas manifestaciones, y de acuerdo con las tropas leales, organiza una expedición a Consacá, pequeña aldea cercana a Pasto, para libertar al Presidente López de la prisión a que lo tienen reducido los conspiradores. Además, tropas leales de Popayán y de Ipiales marchan sobre Pasto, para ayudar a la normalización total.

(Continuará).

y las glorias de nuestros héroes, y cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender a su uniformidad es avigorar sus simpatías y relaciones, hacerlos uno solo.

Un imponente homenaje de admiración a la memoria del ilustre filólogo, gloria de las letras castellanas, tributaron en Bogotá las Academias y la Junta General de Beneficencia. Las primeras rindieron homenaje al eminente filólogo, considerado como el más eminente investigador de la lengua española, y la última al filántropo que legó para los pobres parte de sus bienes y que supo estimular en el país el desarrollo de las artes gráficas, habiendo dedicado una finca de su propiedad para sortear entre el más necesitado de los tipógrafos bogotanos, cada año, el producto de su alquiler. En esta forma la conmemoración del primer centenario del nacimiento del ilustre colombiano fue un acto en el cual estuvieron representadas todas las mas del pensamiento y del trabajo.

DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional dictó el siguiente Decreto, por medio del cual se honra la memoria del ilustre filólogo colombiano:

«EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO;

Que en esta fecha se cumplen cien años del nacimiento de don Rufino José Cuervo.

Que don Rufino José Cuervo dedicó su vida y el poder de su inteligencia al estudio del idioma y la ciencia de la Filología.

Que como producto de sus investigaciones legó al mundo de habla castellana obras que son orgullo de Colombia y del idioma, entre las cuales se destacan su «Diccionario de Construcción y Régimen» y sus «Apuntaciones críticas sobre lenguaje bogotano», etc.

DECRETA:

Artículo 1º—El Gobierno Nacional registra con patriótico orgullo la fecha del primer centenario del nacimiento de don Rufino José Cuervo, y hace público reconocimiento de sus altos méritos y de los servicios intelectuales que con su genio prestó a Colombia.

Artículo 2º—En todos los colegios de la República, los profesores de castellano dictarán conferencias sobre la vida y obra del señor Cuervo, haciendo resaltar especialmente el sentido patriótico con que ese ilustre ciudadano llevó a cabo sus investigaciones científicas en orden a la pureza del idioma.

Artículo 3º—El Gobierno se hará representar por medio de comisiones en todos los actos con que en la ciudad capital se honre la memoria del señor Cuervo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, el 19 de septiembre.

ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Educación Nacional,

ANTONIO ROCHA.»

Del Gobernador

DECRETO NÚMERO DE

(Septiembre 18)

Por el cual se rinde homenaje a la gloria de un esclarecido colombiano.

El Gobernador de Cundinamarca,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mañana 19 de septiembre se cumple el primer centenario del nacimiento de don Rufino José Cuervo consagró su inteligencia y su cultura excepcional a la ciencia de la filología, la enriqueció con obras de tan extraordinaria importancia como las «Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano» y el «Diccionario de Construcción y Régimen», que han dado a Colombia gran prestigio y a su autor sitio de preeminencia entre los más altos valores intelectuales del mundo.

Que tan gran benefactor de la beneficencia de Cundinamarca, a la que hizo entrega generosa de todos sus bienes.

Que el Departamento de Cundinamarca tiene entre sus más justificados motivos de orgullo el hecho de haber contado entre sus hijos a don Rufino José Cuervo, por lo cual el centenario de su nacimiento constituye un acontecimiento digno de ser celebrado solemnemente.

DECRETA:

Artículo 1º—El Gobierno de Cundinamarca registra con patriótica satisfacción la fecha del centenario del nacimiento de don Rufino José Cuervo, tributa a su memoria homenaje de admiración y gratitud y presenta su vida, consagrada al estudio y a las más altas especulaciones científicas, como un ejemplo para las nuevas generaciones.

Artículo 2º—El Pabellón Nacional será izado en el Palacio de la Gobernación el día 19 de septiembre de 1914.

Artículo 3º—En todos los colegios y escuelas oficiales del Departamento, los maestros harán a los escolares una explicación sobre la vida y la obra de don Rufino José Cuervo, exaltando su valiosa contribución a la cultura y al prestigio de Colombia.

Comuníquese y publíquese.

PARMENIO CARDENAS.

Luis Carrera, Director de Educación Pública.
—Enrique Enciso, Secretario de Asistencia Social.

Decreto de la Alcaldía

La Alcaldía de Bogotá, por medio de otro de-

reto concebido en términos similares, se asoció también en nombre de la ciudadanía capitalina a los homenajes tributados al señor Cuervo en el primer centenario de su nacimiento.

El Club Rotario

Por medio de la siguiente resolución, el Club Rotario de Bogotá se asoció al homenaje:

«El Club Rotario se asocia fervorosamente a la celebración que hace la República del centenario del nacimiento de don Rufino Cuervo, varón eximio cuya vida y cuya obra constituyen la gloria más pura e indiscutible de la Patria.»

De la Academia de HISTORIA

ACUERDO NÚMERO 3 DE 1944.

por el cual se honra la memoria de don Rufino José Cuervo.

La Academia Colombiana de Historia,

CONSIDERANDO:

1º—Que el día 19 del presente se cumple el primer centenario del nacimiento de don Rufino José Cuervo.

2º—Que este eminente ciudadano perteneció al número de los miembros de esta Academia.

3º—Que en colaboración con su hermano, don Angel Cuervo, escribió varias obras importantes de historia nacional, y

4º—Que por su saber y múltiples virtudes, el señor Cuervo es una de las figuras más gloriosas que adornan la historia de Colombia.

ACUERDA:

1º—Rendir un tributo de admiración a la memoria de don Rufino José Cuervo, con ocasión de la fecha que se conmemora.

2º—Asociarse a las festividades que ha organizado la Academia Colombiana de la Lengua para el día centenario del príncipe de los filólogos de la lengua castellana; y

3º—Publicar la bibliografía de las obras y escritos del señor Cuervo como una contribución de esta Academia a la divulgación de la gloria del esclarecido colombiano.

Copia de este Acuerdo será puesta en manos de la familia del señor Cuervo, y se publicará en la prensa y en el Boletín de la Academia en número especial dedicado a la memoria del señor Cuervo.

Dado en Bogotá a 15 de septiembre de 1944.

El Presidente de la Academia,

FRANCISCO JOSE URRUTIA.

El Vicepresidente de la Academia,

MAXIMILIANO GRILLO.

El Secretario de la Academia,

ROBERTO CORTÁZAR.

De la Academia Española

Madrid, septiembre 18 de 1944.

Ministro España.—Bogotá.

La Real Academia Española se honra y complace en adherirse al homenaje tributado en el centenario de su natalicio al insigne don Rufino José Cuervo, gloria de nuestras comunes letras hispanas.

Dr. EIJO GARAY,

Presidente accidental de la Real Academia Española.

Del Gobierno Español

San Sebastián, septiembre 18, 1944.

Ministro de España.—Bogotá.

Sírvase Vucencia asociarse en nombre Gobierno español a actos centenario Rufino José Cuervo, considerado en España como una de las más altas glorias del espíritu hispánico y una de las más sólidas pilas de la lengua común a todos los de nuestra estirpe. De manera especial, sírvase Vucencia transmitir la profunda compenetración con que la Academia de la Lengua se suma a esas fiestas del centenario de quien fué miembro distinguidísimo suyo y cuyos trabajos continúan siendo objeto de constantes estudios en su seno. Sírvase igualmente hacer presente en nombre del Ministerio de Educación Nacional y de cuanto él representa, de centros universitarios y culturales y en especial del Instituto de Investigaciones Científicas que de dicho Ministerio depende, en el cual tienen cabida especial los estudios filológicos, el testimonio de respeto y admiración hacia tan insigne colombiano, cuyo nombre y obra tanto ensalza a la nación que lo supo formar.

JOSE FIDEL de LEQUERICA,

Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Del Gobierno de Venezuela

Caracas, septiembre 15 de 1944.

Señor doctor Atilano Carnevali, Embajada de Venezuela.—Bogotá.

El Gobierno de Venezuela ha resuelto asociarse a los homenajes en honor del ilustre filólogo Rufino J. Cuervo, gloria de las letras colombianas y de todos los pueblos de habla hispana, con motivo del centenario de su natalicio, y designa a usted para que lo represente de manera especial en tales actos y exprese los sentimientos de admiración de Venezuela por el eminente sabio, cuyo nombre ha entrado en la historia, tan hermosamente unido al de Andrés Bello.

C. PARRA PEREZ.

Ministro de Relaciones Exteriores.

(Continuará)

Pan American Airways, Inc.

DE TEGUCIGALPA. D. C. A:

SAN SALVADOR.	\$ 11.00
GUATEMALA	" 20.00
TAPACHULA	" 31.00
MEXICO, D. F.	" 72.00
BROWNSVILLE, Texas.	" 105.00
NEW YORK, via Guatemala y Mérida	" 178.85
WASHINGTON, D. C., via Guatemala y Mérida	" 166.65
HABANA, Cuba, via Guatemala y Mérida	" 103.00
LOS ANGELES, Calif., via México y Guadalajara	" 172.00

DE TEGUCIGALPA. D. C., A:

NICARAGUA, Nic.	\$ 12.00
SAN JOSE, C. R.	" 29.00
DAVID, E. F.	" 43.00
PANAMA (Balboa)	" 55.00
NEW ORLEANS, La. (via Mérida)	" 105.00
NEW YORK, via Guatemala y Brownsville, Tex.	" 210.55
ROCHESTER, Minn., via Guatemala y Mérida	" 165.94
CHICAGO, Ill., via Guatemala y Mérida	" 184.64
MEXICO, A. A., via Guatemala y Mérida	" 118.00

BOLETO VALIDOS POR UN AÑO. 10% DE DESCUENTO EN BOLETOS DE IDA Y VUELTA. — TRANSPORTE DE DOMICILIO AL AEROPUERTO Y VICEVERSA INCLUIDO EN LAS TARIFAS ANOTADAS.

AVENIDA COLON. — TEGUCIGALPA. Julio 8 de 1943. — Teléfonos: 18-69 y 18-66

RESERVADO

P A R A

AUGUSTO DANIEL

Cruz Roja Hondureña

AL SERVICIO DE LA HONDUREÑIDAD SUFRIDA Y MENESTEROSA

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Trujillo.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Progreso.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Olanchito.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Tela.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Puerto Cortés.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de La Ceiba.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Talanga.

Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Pedro Sula.

Comité Auxiliar de Damas de Tegucigalpa.

Sociedades de Cruz Roja Juvenil de Escuelas y Colegios de toda la República.

El Comité Nacional de la
CRUZ ROJA HONDUREÑA

Cortesía de la United Fruit Company